



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente digital F2020-20210000189 de fecha 16 de diciembre de 2021, referente a las encargaturas de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Software y la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 001062-D-2021-FISI/UNMSM de 16 de diciembre de 2021, se aprobó entre otros, se encarga a don **CÉSAR LUZA MONTERO**, personal docente permanente con código N° 098329, con categoría y clase de Asociado a T.C. 40 horas, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 07 de diciembre de 2021 y encarga a don **JOHN LEDGARD TRUJILLO TREJO**, personal docente permanente con código N° 09571E, con categoría y clase de Asociado a D.E, la Jefatura de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 07 de diciembre 2021;

Que, mediante Informe Virtual N° 000530-2021-OGRRHH-DGA/UNMSM, la Oficina General de Recursos Humanos, comunica que es viable la ratificación de la Resolución de Decanato N.º 001062-2021-D-FISI/UNMSM, previa acreditación por parte de la facultad de que no cuenta con docentes principales con grado de doctor disponibles para el desempeño del cargo de director del Departamento Académico de Ingeniería de Software;

Que el Departamento Académico de Ingeniería de Software, no cuenta con docente disponible en la categoría de Principal con Grado de Doctor, dado que el único docente que cumple con dicho requisito, se encuentra ocupando el cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N° 001062-D-2021-FISI/UNMSM de fecha 16 de diciembre de 2021, como se indica:

Aprobar de manera excepcional la encargatura del Mg **CÉSAR LUZA MONTERO**, personal docente permanente con código N° 098329, con categoría y clase de Asociado a T.C. 40 horas, como Director del Departamento Académico de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por periodo del 07 de diciembre de 2021.

2. Anular la encargatura de don **JOHN LEDGARD TRUJILLO TREJO**, personal docente permanente con código N° 09571E, con categoría y clase de Asociado a D.E , como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 07 de diciembre de 2021, dicha encargatura se estará tramitando en otro expediente.
3. Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Dra. Luzmila Eliza Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

